

LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

OFICIAL.

CARTA AUTOGRAFA

Dirigida a S. M. la Reyna de España.

El Vicepresidente de Costa-Rica encargado del Poder Ejecutivo, á Su Magestad la Reyna de España Doña Isabel Segunda.

Mi grande y buena amiga:

Pocos acontecimientos han sido tan faustos y memorables para este pais como el tratado de paz y amistad que acaba de celebrar con el Gobierno de España en el reinado augusto de V. M. Las dilatadas relaciones de tres siglos, los caros vinculos de la sangre, y las simpatias que nacen de la identidad de costumbres y aun de sentimientos entre pueblos que hablan un mismo idioma y profesan una misma religion, son motivos poderosos para que nos regocijemos de la reciente reconciliacion, que formará época en los anales de esta República, y que espero no alterarán ni las vicisitudes de los tiempos, ni las guerras, ni las revoluciones.—Dignese V. M. de aceptar mis votos congratulatorios por tan feliz acontecimiento, y los que hago á la Divina Providencia por que dilate los dias preciosos de V. M., para el bien de su pueblo, y para el apoyo de sus amigos y aliados.

Vuestro grande y buen amigo

FRANCISCO MARIA OREAMUNO.

Palacio en San José á)
24 de Abril de 1851. }

CONTESTACION.

Doña Isabel Segunda, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquia Española, Reyna de las Españas &c. Al Vicepresidente de la República de Costa-Rica. Mi grande y buen amigo: En extremo grata ha sido para mí la lectura de vuestra carta del 24 de Abril último en que tan vivamente expresais la satisfaccion con que ese pais ha visto la conclusion del tratado de paz y amistad recientemente celebrado con mi Gobierno, tambien veo yo con gusto en él un nuevo motivo para estrechar mas las buenas relaciones que unen á ambos pueblos.—Por mi parte os aseguro que siempre me complaceré en sostenerlas y fomentarlas y con estos sentimientos os ofrezco las veras de mi sincera estimacion y del particular é inalterable aprecio con que soy,

Mi grande y buen amigo,
Vuestra buena y grande amiga

ISABEL.

En el Palacio de Madrid)
á 15 de Julio de 1851. }

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 5.
MINISTERIO DE HACIENDA Y }
GUERRA. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA

Observando que la planta actual de los Resguardos de la Renta de licores, sin corresponder á los objetos de su creacion, causa inmensos gastos al Tesoro nacional, en uso de las facultades que me conceden la Constitucion y las leyes,

DECRETO :

Art. 1º. Se suprimen todos los Resguardos de los partidos de licores nacionales, creados por disposiciones anteriores.

Art. 2º. Se establece un Resguardo militar y fijo en la Administracion general de licores, compuesto de dos cabos que sepan leer y escribir, y seis soldados. Este Resguardo se relevará cada tres meses, al mismo tiempo que la guarnicion de esta Capital.

§ Unico. El sueldo de los cabos será el de veinte pesos, y el de los soldados el de quince pesos mensuales.

Art. 3º. Tanto los cabos como los soldados harán su servicio montados en buenas bestias, que tendrán siempre listas para marchar en el momento que se les ordene.

Art. 4º. Dicho Resguardo estará bajo las órdenes del Administrador general de licores, quien dividiendolo en dos secciones, de un cabo y tres soldados, señalará á cada una de ellas el servicio que debe hacer.

Art. 5º. El Administrador general dará cuenta al Comandante de esta Plaza de cualquiera falta en el servicio, ó de disciplina, que cometa el Resguardo ó alguno individuo de él, para que sea castigado con arreglo á ordenanza y destituido del destino, si así pareciere conveniente.

Art. 6º. El mismo Administrador general cuidará de que el Resguardo reuniéndose diariamente en las puertas de su oficina, se ocupe con empeño en la persecucion de los contrabandos de aguardiente ó de cualquier otro artículo estancado; y dispondrá al intento que recorra continuamente no solo los pueblos y caminos de esta Provincia, sino los de las demas, desde Turrialva á Punta-Arenas, y por cualquiera otra direccion que convenga.

Art. 7º. Siendo obligacion del mismo Resguardo pesar los licores de las taquillas establecidas en los puntos por donde transite, el Administrador general proveerá á cada uno de los cabos de un pesa-licores para el efecto; debiendo estos dar cuenta de cualquier desorden que hayan notado, para que se remedie inmediatamente.

Art. 8º. El Resguardo acreditará

haber cumplido con las órdenes del Administrador general, presentando á este una papeleta del Administrador del partido á que se dirigió, en la cual debe constar haberse ocupado en objetos de su destino, ó desempeñando la comision que recibiera.

Art. 9º. Si el Administrador de Tabacos necesitare del referido Resguardo, ó de una seccion de él, para tomar ó perseguir algun contrabando, ó para destroz ar alguna siembra clandestina de este fruto, podrá ocuparlo con anuencia de su inmediato jefe.

Dado en la Ciudad de San José, á los once dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Guerra.

Manuel José Carazo.

Y de orden de S. E. lo comunico á U. para su inteligencia y efectos.

Dios guarde á U.

San José Setiembre 11 de 1851.

CARAZO.

NO OFICIAL.

Es la naturaleza del hombre tan variable y difícil de contentar, que casi no hay en la creacion un solo ser que compita con él; el animal mas barbaro é indomito, una vez llegado á domesticar, es seguro que siempre que se satisfagan ampliamente sus necesidades y placeres, su guia puede estar satisfecho de que ninguna circunstancia vendrá á turbar su calma habitual. Mas no así el hombre, no así ese ser privilegiado que tiene á su disposicion cuanto encuentra al rededor de sí mismo, inquieto y deseoso siempre de poseer lo desconocido, si se le proporciona su bienestar, desea con ansia el mal y la desgracia, una inclinacion secreta lo impele siempre á cambiar. Tiene en su mano el bien, la felicidad, un objeto en fin, que ha deseado por mucho tiempo y le desecha, y sigue deseando tal vez lo que va á causarle su desgracia. Así es hoy el hombre, y así han sido siempre sus antepasados sin distincion alguna, ni de lugar ni de tiempo.

Tal es la volubilidad de que adolece, que no contento con manifestarla en los actos de la vida privada, lleva hasta la vida pública esta mala inclinacion.

¿Se quieren ejemplos de ella? Recórrase en los tiempos antiguos las historias de los pueblos que brillaron sucesivamente hasta que su gloria fué apagada por la del pueblo que llenó

el mundo con su nombre. ¿Se quieren ejemplos mas recientes, recorramos la historia moderna y particularmente la francesa, y los encontraremos en abundancia. Pocos reinados ha habido tan prósperos para la Francia como el de Henrique VI, y estaban contentos los franceses. No porque hubo alguno que por variar cometió un crimen atroz, asesinando á su Rey; siguió Luis XIV que, bajo un sistema enteramente distinto, hizo tambien prosperar á su pais, y ¿estaban sus subditos contentos? no; porque para consolidar el orden fué necesario que antes rodaran millares de cabezas en los cadahalzos; siguió la regencia y los reinados de los dos Luis XV y XVI, reinados que cada uno tenia su carácter enteramente distinto, ¿se consiguió lo que los anteriores no habian logrado? no; y el descontento fué tal que los franceses no pararon sino hasta haber visto rodar en la plaza de la revolucion sangrienta y desgreñada la cabeza del desventurado Luis XVI, siguen todavia las fauces de los sistemas revolucionarios, deguellan media Francia en los patibulos. El glorioso despotismo de Napoleon les dá prosperidad y leyes, y tampoco están contentos, ¿siguense en fin, los reinados por derecho divino de Luis XVIII y Carlos III, y los gobiernos por derecho del pueblo de Luis Felipe y Luis Napoleon, ¿tampoco están contentos, ni con el derecho divino, ni con la soberanía del pueblo.—He aquí la historia moderna de Francia, que es la misma de todos los pueblos conocidos tanto del antiguo como del nuevo mundo; he aquí la prueba mas evidente de esa volubilidad que hace al hombre el mas difícil de gobernar á pesar de que está dotado de razon y entendimiento.

Pero al mismo tiempo que la historia da tristes ejemplos de la incansable veleidad de la naturaleza humana, enseña tambien útiles lecciones a los que, por desgracia, tienen sobre sí la terrible carga de gobernar á sus semejantes. ¿Cómo consiguieron Carlos V en España, Isabel en Inglaterra y Luis XIV y Napoleon en Francia fijar la prosperidad y la riqueza en sus respectivos paises? ¿Cómo lograron que sus subditos, sino contentos en el fondo, al menos en la apariencia se dedicaran á labrar la felicidad interior de las familias, que es la que hace la prosperidad de las naciones? Haciendo por todas partes respetar, ya con la fuerza, ya con la persuasion ó la amabilidad, sus voluntades supremas que era entonces la única ley conocida. La leccion es clara y no hay que dudarla. El medio de hacer prosperar un pais es la fuerza, el despotismo; no se entienda por esto que hablamos del despotismo del hombre sobre el hombre, de ese barbaro sistema que ha causado tantos males

á la malaventurada América. No.— Hablamos del despotismo de la ley, del despotismo de la razón, del despotismo de la inteligencia; de ese despotismo, en fin, que es el que iguala á todos los hombres y los somete á todos sin distinción á la ley. Bien sabemos no es este el nombre que dan los publicistas el sistema de gobierno que hemos indicado; pero, ¿Qué importan los nombres cuando el fondo de las cosas es el mismo? Así pues lo importante para cualquiera que gobierna á un país, es gobernar con la ley, hacer que ella sea en todas partes obedecida y acatada, y el país que posea un gobernante que siga enteramente este programa será feliz. ¡Ay! por el contrario, de aquel en que por debilidad ó condescendencia se deja apartar alguno del estricto cumplimiento de sus deberes, la anarquía será su inmediata consecuencia, y con la anarquía las espantosas calamidades que trae consigo este terrible azote de la sociedad.

Nuestro Gobierno, sin necesidad de ir tan lejos á buscar los ejemplos que hemos referido, tiene en el mismo Costa-Rica hechos bastante significativos para que pueda causar, por falta de la energía necesaria, la ruina del país que tiene á su cargo.—El no comprendido muy bien lo que significan esa multitud de ejemplos que lo rodean, y por eso el programa de su administración se reduce á dos palabras, que son bastante expresivas, *legalidad y firmeza*.

Programa es este, que estamos seguros que se llevará á debido efecto, y que hará que Costa-Rica prospere tranquila y feliz, camine siempre adelante, sin ver jamás en su seno las escenas desastrosas que traen consigo todos los revolucionarios del mundo, cuando encuentran con un gobierno débil.

PASADO, PRESENTE Y PORVENIR DEL PUEBLO.

Incumbida la semilla del privilegio desde la época del triunfo de los principios feudales, la suerte del pueblo mas que miserable, fué de oprobio y de degradación. Dado no le permitieron participar de los negocios políticos, ni menos tener entrada en los puestos públicos, cuyas funciones alcanzan á la injerencia en los asuntos de gobierno.

Era de la índole del régimen feudal poner un fuerte valladar tanto á la constitución del orden jeneral, como á la extensión de la libertad jeneral, como al desarrollo del elemento popular. Así la sociedad en toda vía de progreso hallaba al feudalismo como un obstáculo vigoroso y constante. El poder, pues, llamado por su naturaleza á luchar año por año, como momento por momento contra esa remora eterna de adelanto, el pueblo, único móvil para el gran desarrollo del orden y de la libertad, principió su ataque y su lucha con tesón. Las vicisitudes de esta contienda fueron varias en Europa; pero siempre ganando terreno el pueblo con el auxilio de la Iglesia cristiana que prestó jeneroso apoyo á la causa de la humanidad. A la vez que en el oriente triunfaba el régimen de las castas y caía la sociedad en la inmovilidad y en el idiotismo, en Europa se lidiaba con denuesto entre las castas y las clases, odiándose á par de muerte por la honda diversidad de sus situaciones, de sus intereses, y de sus costumbres. Esta profunda y ardiente hostilidad moral mantuvo por un tiempo el equilibrio social, hasta que la mayoría del pueblo sobrepasándose al

fin rompió los lazos fuertemente anudados de muchas centurias atrás. Pero esos triunfos parciales del pueblo no alcanzaban á otra cosa que á la libertad individual, á rescatarse de la servidumbre personal. Tanto así se había enseñoreado el principio feudal y luego el monárquico de la sociedad! Los posteriores trabajos del pueblo fueron de otro orden.

El pueblo, pues, era siervo, él pagaba todas las contribuciones, él entregaba su sangre al Estado; y en cambio de todo esto y mucho mas, él no tenía derechos algunos, ni participaba del manejo de los negocios públicos, colocado en una escala absolutamente inferior en el orden social y marcado con el epíteto oprobioso de villano.

Entonces para los privilegiados esa era una consecuencia precisa de la situación del pueblo: una necesidad de la organización social, sin la cual se romperían los ejes de la estructura política y el mundo caería en el caos. El pueblo era, pues, según su entender, el esclavo de las razas, que habían triunfado por la conquista del suelo, y la menor participación en el estado social, solo era el producto de una concesión gradual de la esquisita jenerosidad de los privilegiados. Era, pues, su deber sujetarse ciegamente al yugo de las razas, en lo cual cumplía sus destinos, únicamente posibles en la tierra.

Pensar en rehabilitarse era perpetrar un acto de rebelión; procurar tomar parte en los negocios públicos era romper el equilibrio social y destruir la unidad; y aun mas, trabajar en la reforma de las instituciones al amparo de la igualdad, era destrozarse el primer anillo de la gran cadena impuesta al jenero humano desde muchos tiempos atrás, era en fin, empujar á la sociedad á la barbarie. Y en ese caso los hombres del pueblo separados de su centro de gravitación, no se podían considerar sino como el horrible compuesto de una forma social caracterizada con el nombre de revolución, y la cual era preciso aniquilar para sacar incólumes la Religión y el Estado. Estos eran los raciocinios de los privilegiados, en su delirio insano.

Pero en Francia un sacerdote católico, profundamente ideólogo, preguntó á fines del siglo XVIII *¿qué cosa era el pueblo?* y se contestó teniendo á la vista los títulos del jenero humano, *que era Todo*. Repreguntó aun, *¿qué cosa había sido el pueblo hasta entonces?* y reiteró á contestarse, á presencia de los hechos *que el pueblo no era nada*. Esas cuestiones así establecidas, trajeron en pos de ellas las siguientes esplicaciones ó traducciones de esos pensamientos: "El pueblo ha sido oprimido contra toda justicia, durante muchos siglos, sus vicios no le eran inherentes sino que eran el resultado de sus desgracias; su sumisión y su abyección no eran obra de su condición peculiar, sino el producto de la ignorancia en que se le tenía sumergido; su debilidad y su silencio no probaban su consentimiento, sino que solo se veía en ello el peso de los infaustos sufrimientos que se le había cargado desapiadadamente. Su nombre no sonaba en la historia; porque apenas era considerado como el limo que sirve de primitiva base á algun edificio. De aquí, pues, se derivaban otras consecuencias: todas las distinciones de clases y rangos son mentiras en teoría, crímenes en su aplicación. El pueblo está todo, y no hay mas que el pueblo. El número, la fuerza, la inteligencia y por consiguiente el derecho, están con él y en él; y el que

no gobierna con él, está contra él. Al fin está en la plenitud de su soberanía y un poco mas tarde se hará íntegra justicia. Cuanto al pueblo, las damoras que se le imponen para la imprescriptible realización de sus derechos, son ménos un medio racional de alcanzarlos, que un obstáculo pasajero que le retarda el triunfo. Donde no hay empeño mutuo, no hay término fijado, ni demora consentida. La libertad por todos los medios legales y en todo tiempo."

Bajo el poder de esas apreciaciones que nacen naturalmente de los temas propuestos por el pensador Sieyès, no es difícil considerar al pueblo, como una gran sección que ha coexistido con las diferentes fases de las sociedades humanas y que fuerte con su derecho y señalados los tiempos por Dios levanta su colosal estatura, encorbada ántes mas abajo del nivel de la de los privilegiados y domina á despecho de todos los obstáculos.

¿Pero quién es el pueblo? A buen seguro se nos dirá, ese es el hombre rico, el sacerdote, el alto magistrado, el militar, el artesano, el proletario, y el conjunto de esas clases forma lo que se llama el pueblo. Esperemos: el pueblo en su sentido jenerico, en su denominación mas absoluta, es el compuesto de todas esas formas sociales; pero como la escuela feudal y monárquica formuló las razas privilegiadas, estas desdeñaron adherirse á sus hermanos, y luego la Economía política y el sistema de las monarquías constitucionales, crearon otra raza en los grandes industriales, en los fuertes capitalistas que apostaron con las anteriores á manifestar mas desden por el pueblo y á explotarlo con mas impiedad. De aquí, pues, ha nacido que la palabra pueblo ha tenido y tiene otra acepción, refiriéndose al artesano, á la familia pobre, al proletario y á todos los demas, sea cual fuere su nombre y su traje, que no están inscritos en los libros dorados de la fortuna.

La revolución de 1810 tuvo lugar, y el pueblo llegó á ser *alguna cosa* preludeando así su triunfo política y socialmente; pero al traves de este camino andado, él divisa una columna misteriosa, que marcha ante él para iluminarlo en su sombría noche, y él no abandonará esa vía mientras no alcance su objeto. Esta es su situación presente: el pecho lleno de esperanzas y sus miradas fijas en Dios él se lanza en pos de esa ventura, única que lo puede rejenerar en el mundo.

Así, pues, no hay que equivocarse con respecto á los votos, á las esperanzas y á los deseos del pueblo. La igualdad legal, ya la tiene conquistada, y querer adelantar sobre esto es calificar mal sus necesidades. El pueblo es libre hasta donde es posible serlo, solo faltan algunos pequeños rasgos para acabar su situación política—el sufragio directo y la abolición de toda traba pecuniaria y condición de instrucción primaria para poder ser ciudadano y legislador. Por consiguiente los que piden que sea mas libre, lo estravian; los que quieren restringirle la libertad de que goza, el impedirle su complemento pretenden avasallar y anularlo, y los que lo recriminan lo calumnian.

Un deseo existe, una necesidad se siente y que es preciso llenar la abriendo los caminos conducentes para ello. El pueblo se estima mas desgraciado cuando era subdito, que cuando era siervo; porque entonces era la consecuencia de su situación y hoy se persuade que el cambio de su manera de estar política debe apa-

rejarle un respiro en su posición social. Y en ello tiene razón; porque sea cual fuere su nombre, artesano, ó proletario, militar ó sacerdote, ellos respiran el mismo aire de la patria y tienen necesidades y deseos; tienen derechos iguales, conquistados por su nacimiento y merecidos por llenar las cargas públicas. Maldecirlos es, pues, un crimen; olvidarlos un delito; burlarlos una infamia; abandonarlos una inhumanidad. Son los mártires de la civilización moderna, que viendo abundar los goces en el estado social no pueden cumplir sus necesidades primarias.

Por consiguiente, con muy pequeñas excepciones el pueblo de otro tiempo no es el mismo que el pueblo de hoy día en política. El aspiraba á la plenitud de sus derechos y ya está conseguida, casi en su totalidad, pues lo que falta por adquirir, en poco tiempo lo alcanzará.

La cuestión llevandola á su positivo término, tiene por tema—" el pueblo habiendo conquistado su libertad política, lucha por alcanzar una posición feliz, que le franquee los medios de llenar sus necesidades." ¿Como se establece este equilibrio? ¿Como se resuelve esta cuestión importante para los intereses de la mayoría de la sociedad, que es la que mas sufre? ¿Como se concilia esa necesidad urgente con el equilibrio del orden social?

Baste: esta es materia que llama el interés patriótico de todos los escritores y el exámen profundo de todos los hombres interesados en el progreso del órden y de la democracia en el país.

Copiado.

NEGOCIO ALVARADO.

Según parece de un papel público del jueves, Dón Pio no debe nada; y si ha salido condenado en 1ª y 2ª instancia es por la animadversión que se le tiene. El referido papel manifiesta claramente la generosidad del Tesorero que en 1850 prestó de su propio peculio á los fondos de Santo Tomás la cantidad 2573 \$ 6 ½ reales.

Recomendamos la lectura de este papel á todos los que quieran observar hasta que grado de impudencia puede llegar el hombre.

Tan luego como la Sala de 3ª instancia el Tribunal de Justicia de su fallo, lo publicaremos con los anteriores para proporcionar á los lectores puntos de comparación.

Por lo que hace al estado del negocio en la Corte ha estado abierto á pruebas el artículo sobre la recusación del magistrado Herrera, sin que se haya presentado prueba alguna.

Ayer corrian rumores, cuya certeza no aseguramos de que D. Pio solicitaba comprar alguna deuda en favor del referido magistrado Herrera: no sabemos si sea esto así ó al contrario.

NICARAGUA.

Dos semanas hace que carecemos de nuestros papeles de este país, y estuvieramos completamente ignorantes de lo que pasa sin algunas cartas que han venido por el Realejo y Punta-Arenas.

He aquí lo que escriben con fecha 17 de Agosto:

Las cosas políticas de este Estado están otra vez dadas al duende, como U. sabrá. En la noche del 4 del corriente el Director Pineda y sus Ministros Castellon y Dias fueron secretamente sacados de sus respectivas familias por una partida de soldados ó zánganos quienes, sin dárles tiempo ni para cojer ropa, víveres ú otra cosa, los hicieron montar en unas malas bestias que llevaban preparadas, y condujeron al puerto del Tempisque en donde se embarcaron al día siguiente para la isla del Tigre. De allí se fueron á Honduras en donde se dice que están levantando tropas. Muñoz, por supuesto fué el ente principal de la tramoya, pero sin figurar. En el día está Abaunza de Director en Leon con Muñoz y dos satélites de gobierno, mientras que Granada, incluso Managua, se tienen otro Gobierno nombrado por la Asamblea y que al fin es el mas legalmente constituido. Las simpatías de todo el país están con él. De Leon se cogió en esta y Chinandega mucha gente para soldados, pero cuando pueden se huyen; tanto que ahora los llevan amarrados y en Leon los meten en el cuartel en donde se dice hay encerrados unos 400 voluntarios. Todo cuanto han podido reunir después de esfuerzos extraordinarios, y por supuesto los pájaros solo aguardan que se les abra la puerta para largarse. Hasta los cañones de un buque inglés que naufragó, hace poco en el Realejo, han ido á parar á Leon, hacia donde probablemente se encaminarán fuerzas algo respetables, de Granada y quizás de Honduras. De esta hecha se acaba Muñoz, y merecido lo tiene sin mas que esta última traicion. El Ministro Americano acaba de llegar, no quiere ni puede reconocer á la faccion que hoy manda en Leon con título de Gobierno. Sabe Dios en que pararán estas misas; en el interior todo el mundo corre fuera de las ciudades y se prepara para escenas, que se creía, hace poco que Nicaragua no volvería ya á presenciarse.

Véase el modo con que en el Salvador han recibido el atentado de Muñoz.

El Supremo Gobierno acaba de recibir noticias oficiales de un atentado que el Jeneral Muñoz y sus partidarios han cometido contra el Gobierno lejítimo de aquel Estado, no solamente desconociendo al Gobernante, sino tambien haciéndolo conducir escoltado hasta Playa grande de donde ha dirijido sus comunicaciones. El Gobierno por su parte ha declarado facciosos y rebeldes á los autores de tan grave crimen, y el resultado de todo eso será, sin duda alguna la anarquía en aquel desgraciado país, si los Gobiernos confederados no toman parte en restablecer el órden y la autoridad lejítima esecrando como corresponde esta clase de atentados, que tanto descrédito han traído á los Estados de Centro-América.

El Gobierno Nicaragüense ha mandado de comisionado especial cerca de este Gobierno al Señor Licenciado D. Francisco Baca, quien ha presentado el día de hoy sus credenciales, y en virtud de ellas ha sido recibido por el Supremo Gobierno con muestras de la mayor benevolencia.—Gaceta del Salvador.

ISLA DE CUBA.

Las cartas particulares que hemos recibido por el vapor Georgia y los documentos oficiales cuyo compendio vamos á hacer, confirman la extincion del pequeño movimiento del Departamento Central de Cuba.

Un amigo nos dice: "El país no solo está y estará tranquilo, sino que se manifiesta hostil á toda clase de turbacion." Los necios que creen posible realizar aqui sus planes de revolucion, no entienden mas de las condiciones de este país que de lo que pasa en el fondo del Océano. La tropa está desesperada porque dice que quiere sentar el pelo á los piratas, y que estos no acaban de venir. Siento que no haya algo en que aprovechar tanto entusiasmo!

De los partes que el Capitan General y Gobernador habia de los Comandantes generales de los Departamentos del Centro y Oriental, con fechas el primero en Puerto Principe el 19 de julio, y el segundo en las Tunas el 18, acerca de la persecucion activa que sufrieron los restos dispersos de la partida de Agüero, después de la derrota que sufrió en la hacienda de San Carlos, resulta que las columnas encargadas de la persecucion no encontraban ya individuo alguno que se mantuviese con armas en el país; que unos seis pertenecientes á dicha partida, perseguidos por el capitan de cazadores de Cantabria, Don Carlos Comes, trataban de embarcarse en la costa norte de la Isla; que la aparicion de esta partida acababa de evidenciar el buen espíritu de los pueblos y caserios del país en que se habia dejado ver, cuyos habitantes, como ha sucedido en Manati, se habian presentado al capitan pedáneo con toda decision y se habian empleado activamente en recorrer la costa y las haciendas en persecucion de los pocos insurrectos dispersos que quedaban, y cuya captura se esperaba realizar; que seguia con la mayor actividad la causa formada contra Don Joaquin Agüero y Sanchez y demas aprehendidos, la cual debia fallarse por la Comision Militar allí establecida, y finalmente que en las jurisdicciones de Puerto Principe y en las confinantes con ella del departamento oriental, recorridas y ocupadas por las fuerzas del ejército, se destruyeron la misma completa tranquilidad que en el resto de la Isla.

CALIFORNIA.

Por el vapor angloamericano *Empire City*, que entró en este puerto en la mañana de ayer, procedente de Chagres y Jamaica, recibimos noticias de California hasta el 1º del mes anterior. Dicho buque trajo á su bordo 360 pasajeros de varios puntos del Pacifico, y \$ 1,700,000 en polvo de oro californiano.

Un nuevo incendio ocurrido en San Francisco el 22 de junio, habia causado en aquella ciudad desgracias desfavorables. Tuvo principio á las diez de la mañana en una casa situada entre las calles Pacifico y Powell, y aunque se accedió inmediatamente á contenerlo, bien pronto adquirió proporciones espantosas á causa del fuerte viento que reinaba á la sazón. No habia trascorrido una hora cuando ya eran presa de llamas seis manzanas enteras de dicha calle, y una parte considerable de las calles de Washington y Broadway. Entre los edificios devorados por el incendio se cuenta la antigua aduana, la casa Consistorial, el Hospital de la ciudad y varias fondas de las principales. Pero lo mas sensible de esta catástrofe es el haber perecido entre las llamas tres personas, cuyos cadáveres fueron encontrados horriblemente abrasados entre los escombros. Una de ellas fué Mr. Beech, de la casa de Beech, Barnett y compañía; un escocés llamado Hubbard, que se hallaba hacia unos dias enfermo en cama, y un francés, Charles S. Liony, dueño de un almacén. Otros cuatro hombres fueron muertos, dos por un agente de policia, que los sorprendió en el caso de robar varios efectos, y los otros dos á manos del populacho por haberseles falsamente atribuido el mismo crimen. Corrian rumores de que en una casa de la calle de Dupont habia perecido igualmente una mujer y dos niños.

Se sabia de positivo que la catástrofe habia sido obra de algun incendiario. Con este motivo, las autoridades de San Francisco estaban practicando diligencias para descubrir al criminal. La pérdida ocasionada por el incendio se calcula en unos \$ 3,000,000.

Los trabajos de las minas continuaban siendo productivos; las de cuarzo en el condado de Mariposa, prometian grandes utilidades. La ley de Lynch seguia en vigor en muchos pueblos del nuevo Estado, burlándose de la justicia de los tribunales. Un irlandés, acusado de haber robado una suma de \$ 1,200, fué preso en Mokelumme Hill por el pueblo, y probado el robo, se le ahorcó cuatro horas después con arreglo á la ley mencionada. Igual pena se aplicó en el pueblo de Melmes á un americano á quien se cogió en el acto de robar otra suma de dinero. Las demas noticias de California ofrecen escaso interes.

CHILE.

Hemos recibido por el *Georgia* periódicos de Valparaiso hasta el 26 de junio inclusive. La vispera debia proceder el Congreso nacional á de-

signar las personas que habian de elegir el nuevo presidente de la República. Dos candidatos se disputaban por entonces el gobierno; D. Manuel Montt, presidente del Tribunal Supremo, y el general de division D. José Maria de la Cruz, Intendente de la provincia de Concepcion. El primero estaba apoyado por el partido conservador, que ha gobernado al país por espacio de veinte años, y el segundo por el de la oposicion, compuesto de varias fracciones políticas. Todo inducia á creer que el candidato elegido seria el Sr. Montt.

El Gobierno habia nombrado dos comisiones compuestas de personas muy respetables de Santiago y Valparaiso para que arbitrasen los medios de levantar los fondos necesarios para la construccion de un ferrocarril entre aquellas dos ciudades, que comprenderá una distancia de 110 millas. Con este motivo se habia suscitado la cuestion de si el ferrocarril se debia construir con capitales extranjeros ó del país; pero casi todos estaban inclinados á esto último. Para el 1º del corriente mes debia empezar el servicio de una parte del ferrocarril de Copiapó.

FRANCIA.

La noticia mas importante de Francia es sin duda ninguna la de haber sido desechada, el 19 de julio último, la revision de la Constitucion, sin embargo de las esperanzas que habia concebido el partido moderado. Mr. Odilon Barrot fué el último orador que tomó la palabra, en contestacion al discurso pronunciado la vispera por Mr. Dufaure, y la usó durante toda la sesion, hablando por espacio de tres horas. Terminó pidiendo la revision total de la Constitucion. Apenas habia acabado de hablar cuando se pidió inmediatamente que se cerrase el debate, y el presidente Mr. Dupin declaró abierta la votacion á pesar de las observaciones de Mr. Jules Favre. Después de dos ensayos consecutivos, se declaró cerrado el debate, y esta decision, que muchos no esperaban, causó un tumulto profundo.

Mr. Dupin habia tomado ya su sombrero y se retiraba, dice un periódico de Paris, cuando una grande aclamacion le llamó de nuevo á la silla presidencial. Obedeció Mr. Dupin; repitió que estaba cerrada la discusion general, y puso á votacion una enmienda de Mr. Charamaule, relativa á hacer declarar que la Asamblea emitia el voto de la revision total con el objeto de afianzar y consolidar las instituciones republicanas; pero los demagogos y otros republicanos negaron su apoyo á esta enmienda que implicaba la revision.

Los señores Emilio de Girardin y Jules Favre hicieron varios esfuerzos para que continuase la discusion; en todas direcciones se cruzaron votos y grito pidiendo la votacion, á la cual se procedió inmediatamente. El número de votantes era de 724, y la mayoría constitucional debia ser de 543. El resultado del escrutinio fué como sigue: Votos por la revision, 446; votos en contra de la revision, 278. Con arreglo al artículo III de la Constitucion que dice: "El voto expresado por la Asamblea no se convertirá en resolucion definitiva sino después de tres deliberaciones consecutivas, tomadas cada una con un mes de intervalo y por las tres cuartas partes de los sufragios expresados; el número de votantes deberá ser de quinientos, cuando menos," desechó la Asamblea el voto de revision.

Esta noticia produjo una viva sensacion en Paris tan pronto como se difundió; en las conversaciones y en la Bolsa no se trataba de otra cosa, y los embajadores remitiéron inmediatamente á sus respectivos gobiernos despachos extraordinarios anunciando lo ocurrido. Inútil es decir que este resultado ha sido un verdadero triunfo para la prensa roja.—(La Crónica.)

VARIETADES.

MEMORIA

Sobre el cultivo, beneficio y usos de la hilaza del Plátano.

Segundo extracto.—Liverpool 23 de enero de 1809.—Las piezas de jarcias hechas de la hilaza del plátano, puestas dentro del agua salada, y de la dulce, se sacaron después de seis dias: cada una de ellas tuvo

durante este tiempo sobre sí, todo aquel peso que creimos eran capaces de resistir; y una hecha al mismo tiempo de cañamo limpio, aunque de menores dimensiones, fué puesta en dichos términos en la agua salada. Ellas estuvieron metidas en un foudo fangoso de 18 pies de profundidad, y cuando se sacaron ambas fuera del pozo, arrojaban alguna parte del alquitran, lo que manifestaba en su superficie, tanto la fabrica de la hilaza del cañamo limpio, como la de la del plátano; y por tanto estamos firmemente persuadidos en la opinion de que esta última es igualmente á propósito para cualesquiera de los usos que se hacen con la del cañamo.

En el prospecto de la *Gaceta real de Jamaica*, número 8 de 24 de febrero de 1810, pág. 20 se dan las siguientes noticias, de la adjudicacion del premio ofrecido por la Asamblea de la isla, al que presentase una cantidad de hilaza de plátano de mejor calidad: de las pruebas hechas con este motivo, y del método observado por el Dr. Stewart West, que ganó el premio para su extraccion y beneficio.

Kingston, 24 de febrero de 1810.—Ayer, en conformidad al aviso dado al público, la comision de la Asamblea de esta isla, se juntó en la casa de los señores Henriques West y Compañía, donde se habian reunido las diferentes muestras de hilaza del plátano, remitidas de las parroquias de Santo Tomás, San Andrés, Portland y San Jorge, para su examen y adjudicacion del premio de 200 libras, ofrecido en 12 de mayo del año anterior por dicha Asamblea, con arreglo á sus resoluciones.

Para obtener el mas exacto conocimiento de la calidad de las diferentes muestras de hilaza, que en número de cuatro, y en cantidad de mas de 100 libras de peso se habian presentado, se tomaron 50 libras de cada una, por el comisario de la marina, Mr. W. H. W. quien hizo labrar cabos iguales de 9 pulgadas de grueso en el arsenal de S. M. de Puerto-real, en todo semejantes á otro de cañamo de los del Rey; y el resultado de los experimentos hechos por el Comandante de dicho arsenal, y á presencia de la comision fué el siguiente:

El cabo de jarcia de cañamo del Rey se rompió con el peso de 639 libras.

El número 1 de la hilaza del plátano de la parroquia de Santo Tomás, perteneciente al Doctor Stewart West, no se rompió hasta haber recibido 650 libras.

El número 2 idem de la parroquia de San Andrés, rompió á las 625 libras de peso.

El número 3 idem de la parroquia de Portland solo aguantó 450 libras.

El número 4 idem de la parroquia de San Jorge, como el número inferior, se rompió con solas 350 libras de peso.

En su consecuencia el número de las 200 libras fué adjudicado al Doctor Stewart West de la parroquia de Santo Tomás del E. et cual exhibió la siguiente relacion del método que habia usado en su preparacion y beneficio.

MANUFACTURA DE LA HILAZA DEL PLÁTANO.

Con el fin de llenar las intenciones de la honorable Asamblea de la isla, me he puesto desde luego buscar el modo mas simple y pronto posible, para extraer la hilaza del plátano, á efecto de que se hiciese jeneral su adopcion, que un método complicado de maquinarias, ó manipulaciones dificultosas, impedirian.

Voy á dar el resultado de mis trabajos, y á descubrir un método tan simple y facil, que cualquiera pueda establecer una manufactura para extraer la dicha hilaza, sin mucha molestia ni gasto.

El instrumento de que he usado es sumamente sencillo, de modo que un carpintero puede hacerlo en media hora; y todo el trabajo de la operacion tan expedito, que la hilaza puede estar dentro de pocas horas después de cortados los troncos de los árboles, en disposicion de ponerse en venta. Hablo en el concepto de sacarla solamente, sin tratar de cardarla, porque esta operacion se hace con un rastrillo, exijia tambien la de que se hilase y manufacturase en el país, lo cual no entra en mi objeto. La maniobra de cardarla no es tan facil como parece, á primera vista; y puedo asegurar que el que no tenga práctica en ello, é intente hacerlo en lino, cañamo ú otra hilaza, convertirá la mayor parte de ella en estopa. Ademas de que son diferentes los modos de cardar la de cañamo segun los objetos á que se destina; y por tanto esto debe hacerse mejor, y con mayores ventajas, en Inglaterra, con la del plátano; la cual siempre que el instrumento de que se use para sacarla esté en buena disposicion, y que en la operacion se ponga el correspondiente cuidado, quedará tan limpia la hilaza, que en cierto modo será inútil el uso del rastrillo ó cards, particularmente si se aplica para hacer jarcias.

Aunque los filamentos del plátano son bastante gruesos y divisibles, y que por tanto con el rastrillo puede hacerse en tales términos, que sean adaptables á las fabricas de jaez los mas finos, á que se aplican

el lino y el algodón, esta división de los filamentos, para las fábricas de cordelería, es muy perjudicial, porque según los experimentos del conde Rumford, la coagulación de las fibras aumenta en gran manera su fuerza.

MODO DE HACER LA MAQUINA PARA SACAR LA HILAZA.

Una plancha de madera de dos varas ó poco más de largo, de una tercia ó pié de ancho, y de dos pulgadas de grueso, se clavan en tierra dos tercias de uno de sus extremos, poniéndole una abrazadera delante para que se mantenga firme: en la punta opuesta se hace una muesca, ó abertura de seis pulgadas de largo y ocho de ancho: lo mismo se practica en los dos lados opuestos de aquella, pero de solo media pulgada de grueso, para recibir dos barrotes ligeramente endentados, que deben hacerse de madera dura. De estos el de abajo estará fijo y tendrá doce pulgadas de largo, y el de arriba será de veinte pulgadas, se moverá sobre un perno, en uno de sus extremos y tendrá suspendido en el otro un peso que se aumentará ó disminuirá á discreción. El lado en que el barrote superior se mueve sobre su perno, puede tener una mortaja de cinco pulgadas de largo, en lugar de la muesca ó abertura, en cuyo caso se cortarían dos pulgadas del lado opuesto. Los barrotes serán de una pulgada de grueso y de dos de ancho: y el lado donde se encuentran estará ligeramente endentado ó acerrado, y con algún filo. Si los barrotes son de acero será bastante el que tengan la mitad del grueso del de los de madera.

OPERACIONES PARA PREPARAR LA HILAZA.

1.º Cortense los troncos del plátano en pedazos de cuatro pies, ó vara y tercia de largo.

2.º Sepárense las pencas ó capas de que se componen, y divídanse estas en listones ó tiras de pulgada y media de ancho.

3.º Sepárense las partes interiores de tiras, con un cuchillo de madera, y méntanse una despues de otra en la máquina.

4.º Pásense despues por entre los barrotes ajustados con el peso, tirandolas por uno de sus extremos hasta que los filamentos estén bien limpios.

5.º Cuelguense luego al sol para que se sequen lo mas pronto que sea posible.

6.º Cuando ya estén perfectamente secos, báganse de la hilaza doblandola, paquetes de á media libra, y de estos fórrense atados de á veinte libras cada uno.

(Continuará.)

REMEDIO CONTRA LAS PULGAS

Estos diablos muerden con tal ahinco que no hay mas remedio que arrancarse la piel para saciar el apetito rascador del molesto individuo; pero como, excepto para la muerte, para todo hay remedio en el mundo, vamos á suministrar uno que no dejarán de agradecer nos nuestros lectores.

Cierto quidam, pues, dedicado y consagrado exclusivamente al estudio de la parte zoológica que trata de los insectos susodichos, acaba de hacer, y nos ha revelado el descubrimiento de un remedio para ahuyentar hasta la pulga mas imperceptible que intente posesionarse de cualquier trozo, seccion ó punto del cuerpo, por apartado ó inaccesible que sea, según nuestras practicas sociales. Claro es que no ha podido llegar á este grandioso resultado, que sin vacilar consideramos como el invento mas importante de la época, sino despues de una larga serie de ensayos, reducidos á fumigaciones, unturas, lavatorios de aguas, compuestas aun con sublimado corrosivo etc., etc., hasta que al fin una feliz casualidad, como sucede generalmente cuando se sorprende uno de estos importantes secretos de la naturaleza, como sucedió con la brújula, con el vapor, con el para rayos etc., le dió á conocer las virtudes de una sustancia muy conocida para otros usos, pero absolutamente ignorada para su aplicacion mas trascendental que es la de ahuyentar las pulgas. No queremos tener en suspenso por mas tiempo la curiosidad del lector que, acaso en este mismo instante se arrancará un pelazo de pellejo del pescuezo ó de la pantorrilla y dará al

diablo nuestra palabrería que no llega á nombrar el remedio salvador. Sepa, pues, quien quiera que sea este desgraciado proximo ó proxima, que la sustancia indicada es el alcanfor. Con un lijero polvito que se introduzca en las medias y los zapatos quedan á salvo todas las regiones no superiores, y en cuanto á las no inferiores, si se hace un escapulario ó cinturón con una pequeña cantidad de alcanfor, es seguro que no habrá pulga posible en diez leguas á la redonda.

LA RUEDA DE LA FORTUNA.

(BOSQUEJO DE COSTUMBRES.)

Continúa.

IV.

Una noche del tercer mes, Raoul examinaba sus cuentas: Gastos, 15,000 francos; productos, ¡cero! La situación no era muy ventajosa.

En ese momento se le apareció Julian lleno de gozo diciendo:

—Buena nueva, mi caro amigo! vengo á participártela: sabrás que voy á partir para Argel.

—¿Qué diablos vas á hacer allí cuando tienes aquí tantos medios á la mano para prosperar?

—¡Oh! aquí somos muchos y se rompe uno los codos para abrirse paso; allá abajo, por el contrario, no hay nadie que me estorbe el paso. Voy de un golpe como médico de un hospital que el gobierno se propone fundar.

—¿Pero es un destierro!

—Dí mas bien una viaje de recreo. Voy allá por adquirir un título un poco mas sonoro y mas duradero que el de administrador de una revista médico-quirúrgica. Luego, cuando haya dado á mi padre el tiempo de hacer valer los servicios que podría haber hecho, volveré cubierto de gloria y condecorado para poder pedir la mano de la que amo.

—¿Pero estás enamorado de veras?

—Cuando digo de la que amo, es figuradamente; no ha estudiado una retórica para no servirse de ella. Por otra parte, la joven es muy amable, y tiene centenares de miles de francos sin contar las esperanzas.

—¿Y cuando marchas?

—Mañana. ¿Me permitirás que te haga un pequeño servicio? Hasta el día has seguido mis consejos con una docilidad digna de mejor suerte, pero lo pasado no prueba nada. ¿Qué te parece de mi cabriolé? Es lindísimo, ¿no es cierto? ¿Y mi caballo? Y bien, ese caballo y ese cabriolé faltan solamente á tu fortuna.

—¿Qué disparate!

—Acéptalos como una prueba de nuestra amistad... mediante 2,000 francos; no puede ser mas barato.

—¿Qué diablos quieres que haga de ellos?

—Lo que hacen otros muchos que no tienen mas que esa superioridad sobre los que dejan atrás; el cabriolé es una intriga con dos ruedas, y un medio de hacer su carrera mas presto.

—O para romperse la cabeza.

—Yo conozco bien tu prudencia y no temo eso. Si se tratase de una carga pesada para tus rentas no insistiría; pero 2,000 francos es una bagatela, y es una suma que necesito para liquidar ciertas deudas antes de marchar... Es una bagatela para el jefe de un establecimiento; ¡sí tal! ¡sí tal! adquieres casi por nada quizás un instrumento de fortuna.

—¿No come tu caballo?

—Veo que te burlas de una oferta seria. Convento en que tu establecimiento no está en un estado muy brillante, pero eso sería una razón mas en favor de mi proposición. En lugar de esperar á domicilio los enfermos que no llegan es preciso salir á su encuentro.

—Aunque no los hubiese en el mundo, ¿no es cierto?

—Pierde cuidado, tus cofrales los producirán. Por otra parte, el cabriolé está muy bien admitido en medicina, eso lisonjeará seguramente á la baronesa de Menemburg, y no debes descuidar esa mujer, porque me parece que tiene inclinación hacia ti.

—Te repito que esa adquisicion sería una locura mas; mejor quiero prestarte los 2,000 francos si los necesitas absolutamente.

—Sea... puesto que insistes en ello, te los devolveré cuando atrape el dote, y espero que no será largo tiempo tu deudor. Muchas gracias; abrazame, pues, porque no volveremos a vernos. Adios.

Raoul se halló estremadamente sorprendido el día siguiente al encontrar en su cochera el equipaje completo, y el caballo instalado ya en su cuadra. Julian le había enviado además su criado José, recomendándole vivamente que le conservase; y aunque Raoul estaba dotado de un sano juicio, no era siempre inaccesible á las fantasías puriles

que su amigo quería meterle en la cabeza. Hecho propietario, á pesar suyo, de un cabriolé con todo lo necesario, encontró la idea original, luego agradable, y finalmente necesaria. He aquí la carta que Raoul escribió poco tiempo despues á su amigo, en la cual se ven las gracias bajo el disfraz de la reconvenccion:

“Mi querido amigo: Merecerías bien que te regañase por la mala pasada que me jugaste al tiempo de marchar. Tu intriga con dos ruedas, como tú llamas al cabriolé, ha tenido hasta el día la misma suerte que la “Revista y la casa-hospital. Por mas que corro tras de los enfermos con toda la velocidad de mi caballo, no puedo alcanzarlos, y en verdad no sé qué hacer.—Un alquiler considerable, criados que no tienen que hacer, absolutamente como su amo, y que llenan perfectamente este deber... y para colmo de desgracia un caballo que alimentan; ¡y qué caballo! ¡Dios me libre de recibirle por la cebada que come! pero si se prolonga este estado de cosas, veo muy próximo el momento en que tendré que vender el caballo y el cabriolé para pagar el alquiler y la cebada.

“He visto algunas veces á la baronesa en los bailes. Mañana parte para Alemania. Mucho temo que ese viaje repentino tenga por causa algun proyecto matrimonial, y que quiero asegurarme de ello haciéndole mi declaración. Una amiga de la baronesa que sabe mis intenciones nos reúne esta noche, y el resultado de esta entrevista será definitivo. El tiempo urge, y acabo mi carta para vestirme, pues el día de revista es necesario que la toilette sea completa.”

Despues de haber cerrado esta carta la metió en su cartera para hecharla en el correo, y vistiéndose con elegancia Raoul se lanzó en su cabriolé con la rapidez del relámpago, impaciente de llegar á la entrevista que debía decidir su suerte futura. Al llegar por la calle de Montmartre á la Puerta de San Eustaquio, hace poco tan estrecha hasta la calle del Mail, halló la circulación interrumpida por la ausencia de carruajes; y dormido por la vivacidad de su impaciencia y lo avanzado de la hora, se aventuró por entre aquel dedalo de coches buscando una salida.

Despues de haber echado mil anatemas contra la autoridad municipal que toleraba unas calles tan estrechas, percibió finalmente un vacío que juzgó bastante ancho para poder pasar. De repente su caballo dió un salto al primer latigazo, y una de las ruedas de su cabriolé fué á dar contra un infeliz que pasaba por la acera y que trató en vano de retirarse. El golpe fué tan violento que la victima cayó de espaldas y no pudo levantarse.

Abandonar las riendas á José, lanzarse fuera del cabriolé, tomar al herido en brazos y llevarle hasta la botica inmediata, fué para Raoul el negocio de un instante. La agitación febril producida en él por el pesar de la desgracia que su imprudencia acababa de ocasionar, había doblado sus fuerzas.

Viéndole las jentes tan solicitado en reparar el mal, no pronunciaron ninguna palabra de indignacion, como sucede ordinariamente contra los autores involuntarios, y algunas veces inocentes de esta clase de accidentes. El criado José pudo alejarse al paso sin obstáculo, y sin que nadie pensase en detenerle.

Un exámen rápido del herido había medio tranquilizado á Raoul sobre las consecuencias de su imprudencia; había lesion grave en el costado y contusion en la cabeza de resultas de la caída, pero no había ruptura; era un asunto de tiempo y nada mas. Mientras que se preparaban á Raoul los ingredientes y objetos necesarios para hacer la primera cura, observó con enternecimiento relijoso la cabeza venerable de su victima; era un anciano muy bien conservado y que tenía unas facciones ligeramente pronunciadas. Sus ojos azules entreabiertos revelaban una mezcla de firmeza; su ojal estaba adornado de la cinta roja.

Se juzgó necesaria una sangría para prevenir la necesidad de una congestión cerebral, y mientras que el doctor procedía á esta operacion se dispó el grupo de curiosos que se había reunido á la entrada de la botica. Cuando el herido recobró los sentidos, Raoul le dijo con voz suplicante:

—Caballero, soy el director de una casa de sanidad, ¿quiere usted permitirme que haga le trasporten á ella?

Esta proposición fué acogida con un signo afirmativo; pues el anciano, doblemente debilitado por la caída y la pérdida de sangre, no había dejado oír mas que una exclamacion; un ¡caramba! netamente pronunciado.

Raoul envió á buscar un carruaje de alquiler, en el que se sentó al lado del enfermo.

Llegado á su casa le instaló en el mejor cuarto, examinó de nuevo las heridas y no le dejó hasta que se halló seguro de que dormía tranquilamente.

Eran las nueve de la noche, y apenas se le había venido á la memoria el recuerdo de su convite, por la preocupación de aquel

accidente; pero cuando recobró un poco de calma, se inquietó del mal efecto que había debido producir su falta de exactitud forzada, y no atreviéndose á soportar la mala acogida que le hubiera procurado su presentación tardía, se limitó á remitir por su criado una carta de esplicacion y excusa.

Llamado el criado delante de las dos damas para completar los detalles un poco vagos de la carta, contó fielmente á su amo lo que había oído. Concluida la lectura, una de las dos damas había exclamado con un acento bastante germanico: “¡Pobre mozo, no sabe guiar un caballo y pretende guiar una casa!”

La exclamacion era mas amarga que picante, y Raoul vió en ella la ruina de sus esperanzas, por lo que no pudo menos de maldecir al amigo imprudente cuya especulacion comercial le había ocasionado otras nuevas tribulaciones.

Se continuará.

POESIA.

A ELLA.

Bella la flor que engalana
En la mañana un jardín
Al robarla su carmin
La mariposilla ufana
Con alas de serafin.

Pero nunca, hermosa mia,
Al primer albor del día
Es su corola tan pura
Ni abriga la gallardía
De tu celica hermosura.

Yo he visto en las floridas
Mañanas del verano
El caliz de los lirios
Que adornan el pensil;
Y he visto entremezclarse
Con el rocío temprano
Su suave terciopelo
Fantástico y sutil.

Asi entre las hermosas
He visto de una hermosa
La candida pureza
Celeste y virginal;
Mas pura que el aljofar
Que en la pintada rosa
Solicita recoje
La brisa matinal

Y mi alma extasiada amo con delirio
Muger, tus virtudes, tu pura beldad
Por que eres la obra, tal vez de un delirio
Que habra Dios tenido de amor y bondad.

Hoy lejos de tus encantos
Sin oír tu voz armoniosa,
Solo tengo, ¡oh mi hermosa!,
Los entristecidos cantos
De mi doliente laud.

¡Tanto he sufrido... y el lloro
Tanto ha lacerado mi alma
Que ya perdida la calma
Solo ballo en sus cuerdas de oro
Un cántico á tu virtud.

Recíbelo, pues, bella mia,
Y con un recuerdo de amor,
Corresponde, y su alegría
Devuelve á tu triste trovador.

Copiado.

TEATRO DE MORA.

GRAN FUNCION

5.º DEL ABONO.

PARA EL DOMINGO 21 DEL QUE CORRE.

Se pondrá en escena el magnifico Drama Romántico, y de grande espectáculo en 4 actos y un prólogo,

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

SU AUTOR

MR. BOUCHARD.

Escaso y pobre es cualquier elogio que se quiera hacer de esta cèlebre composicion, en la que deseosa la compañía de ser agradable al público de San José no se ha evitado gasto ni esfuerzo alguno para que la ejecucion sea digna de ella y de las personas que honran á la compañía con su asistencia y aplausos.

El que suscribe seña de recibir un engranamiento de sal del Perú, y se propone á realizarla á un módico precio. El que la necesite puede verse en Punta-Arenas con Ramon Camacho.

M. Aguilar.—Redactor.

IMPRESA DE LA REPUBLICA.